

ACTA SESIÓN N° 2/2024
“COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC)
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA”

SESIÓN N°: 1	FECHA: 06-08-2024	HORA INICIO: 15:30	LUGAR: Salón Delegación Presidencial Regional de La Araucanía.
N° ASISTENTES: 44		HORA TERMINO: 17:15	
PRESIDE SESIÓN: Luciano Rivas, Gobernador Regional de La Araucanía			
SECRETARIA TÉCNICA: Seremi del Medio Ambiente Araucanía			
OBJETIVO DE LA REUNIÓN			
El Objetivo de la reunión fue presentar el Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático para ser sometido a votación por parte de los integrantes del CORECC para posteriormente pasar a la etapa de consulta pública de este importante instrumento.			

TABLA DE CONTENIDOS

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
15:30 – 16:00	Saludo Gobernador Regional	Sr. Luciano Rivas Stepke
	Saludo SEREMI del Medio Ambiente	Sr. Félix Contreras Contreras
16:00 – 16:15	<i>Contexto y reglas de votación CORECC</i>	Sr. Pablo Etcharren Profesional Seremi del Medio Ambiente
16:15 – 17:00	<i>Presentación Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático</i>	Sr. Rubén Méndez Profesional Consultora EBP
	<i>Espacio de discusión - consultas.</i>	
17:00 – 17:15	<i>Presentación Acciones participativas en el marco de la elaboración del Anteproyecto del PARCC.</i>	Srta. Paula Hernández Profesional Consultora EBP
17:15 – 17:30	<i>Espacio de consultas</i>	Modera Gobernador Regional
17:30 - 17:50	Votación final	
17:50 – 18:00	Cierre reunión y próximos pasos	Sr. Luciano Rivas Stepke Gobernador Regional

RESEÑA DE LO TRATADO

Gobernador Regional Sr. Luciano Rivas Stepke saluda a las autoridades y representantes de municipios y servicios presentes, entregando una breve contextualización de la sesión respecto a la presentación del Anteproyecto del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) y posterior votación por parte de los asistentes.

Félix Contreras Contreras Seremi del Medio Ambiente, saluda y agradece la asistencia de los presentes y resalta la importancia que tiene esta jornada en materia de cambio climático para la región.

Pablo Etcharren, Profesional de la Seremi de Medio Ambiente, realiza presentación respecto de los temas a tratar en la sesión, junto con exponer los hitos más relevantes en el proceso de elaboración del anteproyecto del PARCC y las etapas que establece el reglamento procedimental asociado a los instrumentos de gestión del cambio climático (DS N°16/2023 del MMA).

Posteriormente se da paso a la presentación resumida del Anteproyecto del PARCC por parte de profesionales de la consultora EBP Chile, en donde se destacó los procesos participativos realizados de manera temprana, visión del PARCC y resumen de las medidas de mitigación y adaptación levantadas en base al análisis de riesgo para la región.

Espacio de consultas y discusión:

Patricio Figueroa, profesional de la Municipalidad de Temuco, consulta respecto de medidas de mitigación cual podría ser el aporte en la materialización de proyectos de energía distrital para algunas comunas de la región y en materia de adaptación como se ve afectada la disponibilidad de agua para consumo humano como para otros usos.

Rubén Méndez, profesional EBP Chile, señala que en el ámbito de mitigación es importante considerar acciones vinculadas al potencial energético como, electro movilidad e instalación de sistemas fotovoltaicos, los cuales no están integradas fuertemente en el Anteproyecto, pero se espera poder incluir y estimar un cálculo de reducción de emisiones en la etapa de Consulta Pública. En torno de la disponibilidad de agua, se consideran algunos instrumentos los cuales se pueden vincular con el PARCC como lo son, los estudios en materia hídrica a nivel de cuencas hidrográficas desarrollados por la DGA.

Juan Curin, representante de Comunidades Indígenas, comenta que de la presentación del instrumento no está plasmada la vinculación con el pueblo Mapuche, considerando que son los más afectados en materia climática en los territorios.

Rubén Méndez, profesional EBP Chile, indica que la visión del Anteproyecto de PARCC considera a los pueblos originarios, agrega que de igual forma durante los procesos de participación temprana se realizaron instancias con el pueblo Mapuche donde se abordaron temas de riesgos climáticos. Añade que durante el proceso de Consulta pública se puede abordar con mayor detalle este punto.

Mario Alcalde, profesional de la Seremi del Transporte y Telecomunicaciones, consulta si en etapa final de proceso de elaboración del PARCC, posterior a la etapa de consulta pública, existirá una nueva instancia de votación con el CORECC.

Pablo Etcharren, profesional de la Seremi del Medio Ambiente, señala que se debe llevar a cabo una reunión para presentar el instrumento definitivo con el CORECC, para posteriormente elaborar una resolución de aprobación de Delegación Presidencial Regional.

Eduardo Abdala, Director de la DGA, indica que le parece interesante incorporar al pueblo Mapuche en la visión del instrumento, pero de igual forma comenta que es importante rescatar en el instrumento aprendizajes respecto de la relación que posee el pueblo Mapuche con la naturaleza.

Camilo Villagrán, Seremi de Energía, comenta que todas las medidas del sector de energía se vinculan a mitigación, sin embargo, es relevante considerar en el instrumento medidas de adaptación particularmente de infraestructura eléctrica.

A continuación, se procedió a votar la aprobación del Anteproyecto del PARCC de La Araucanía, previa exposición de las reglas de votación.



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



El resultado fue por una unanimidad se aprueba el Anteproyecto del Plan de Acción Regional de la Araucanía, con 26 votos a favor.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Se aprueba la propuesta de Anteproyecto del PARCC de La Araucanía y se somete a proceso de Consulta Pública por 30 días hábiles.
- Se informarán las actividades de difusión por parte del Gobierno Regional y Seremi del Medio Ambiente.
- Se remitirá copias del Anteproyecto a los Municipios y difundirá el expediente público, cuyo link es el siguiente: <https://sites.google.com/gorearaucaania.cl/parcc/inicio>

REGISTRO DE ASISTENCIA

N°	Nombre	Institución/Organización	Cargo
1	Luciano Rivas	Gobierno Regional de La Araucanía	Gobernador Regional
2	José Montalva	Delegación Presidencial	Delegado Presidencial
3	Félix Contreras	SEREMI Medio Ambiente	SEREMI
4	Andrés Cuyul	SEREMI de Salud	SEREMI
5	Ronald Kliebs	SEREMI de Hacienda	SEREMI
6	Nelson Curiñir	SEREMI de Economía	SEREMI
7	Camilo Villagrán	SEREMI Energía	SEREMI
8	Eduardo Abdala	SEREMI (S) MOP	SEREMI (S)
9	Felipe Martínez	CORE	Consejero Regional
10	Mario Alcalde	SEREMITT	Profesional
11	Leonardo Bontes	SEREMI Desarrollo Social y Familia	Profesional
12	Oscar Godoy	SEREMI Bienes Nacionales	Profesional
13	Alexis Pineda	Municipalidad de Loncoche	Alcalde
14	Camila Poff	Gobierno Regional de La Araucanía	Jefa de la DIPLADER - GORE
15	Sergio Otth	Profesional GORE	Profesional DIPLADER
16	Lisette Paternoster	Profesional GORE	Profesional
17	Pablo Etcharren	Profesional SEREMI Medio Ambiente	Profesional
18	César Hodgges	Profesional SEREMI Medio Ambiente	Profesional
19	Álvaro Valverde	Profesional SEREMI Energía	Profesional
20	Edmundo Araneda	Profesional SEREMI Economía	Profesional
21	Camila Salgado	Profesional DGA	DGA
22	Nicolas Alvarez	Profesional DGA	DGA
23	Claudia Botello	Profesional Municipalidad de Curarrehue	Municipalidad de Curarrehue
24	Camila Olate	Profesional Municipalidad de Villarrica	Municipalidad de Villarrica
25	Maximiliano Fernández	Profesional Municipalidad de Villarrica	Municipalidad de Villarrica
26	Lorena Zurita	Profesional Municipalidad de Curacautín	Municipalidad de Curacautín
27	Nelson Mella	Profesional Municipalidad de Nueva Imperial	Municipalidad de Nueva Imperial
28	Nataly Neira	Profesional Municipalidad de Temuco	Municipalidad de Temuco
29	Patricio Figueroa	Profesional Municipalidad de Temuco	Municipalidad de Temuco
30	Constanza Inostroza	Profesional Municipalidad de Vilcún	Municipalidad de Vilcún
31	Patricio Vidal	Profesional Municipalidad de Padre Las Casas	Municipalidad de Padre Las Casas
32	Andrés Villarroel	Profesional Municipalidad de Padre Las Casas	Municipalidad de Padre Las Casas
33	Eddio Cariman	Profesional Municipalidad de Cunco	Municipalidad de Cunco
34	Fabián Oñate	Profesional Municipalidad de Melipeuco	Municipalidad de Melipeuco
35	Víctor Flores	Profesional Municipalidad de Pitrufquén	Municipalidad de Pitrufquén
36	Evelyn Vásquez	Profesional Municipalidad de Teodoro Schmidt	Municipalidad de Teodoro Schmidt
37	Robinson Sandoval	Profesional Municipalidad de Gorbea	Municipalidad de Gorbea



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



N°	Nombre	Institución/Organización	Cargo
38	Carolina Navea	Profesional Municipalidad de Gorbea	Municipalidad de Gorbea
39	Gloria Calfucura	Profesional Municipalidad de Carahue	Municipalidad de Carahue
40	Patricia Herrera	Geoparque Kütralkura	Geoparque Kütralkura
41	Juan Curín	Representante Comunidades Indignas	
42	Tulio Raucoy	Representante Comunidades Indignas	
43	Paula Hernández	Profesional EBP Chile	EBP Chile
44	Rubén Méndez	Profesional EBP Chile	EBP Chile



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA



REGISTRO FOTOGRÁFICO

